



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 44/2026

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES DE PITCH & PUTT

Golf Negralejo, 23 y 24 de mayo de 2026

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS:

23 y 24 de mayo de 2026.

LUGAR:

Golf Negralejo.

Carretera de San Fernando a Mejorada. Km 2,5. 28522 Rivas-Vaciamadrid. Tfno: 916 69 04 22

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que posean hándicap igual o inferior a 36,4. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas.

FORMA DE JUEGO:

Se jugarán 36 hoyos Medal Play Scratch en dos días consecutivos. El primer día se disputará Fourball y el segundo Copa Canadá.

HÁNDICAPS

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 30,0 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 30,0.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid desde las 10:00 horas del 11 de mayo y antes de las 10:00 horas del 18 de mayo. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el de la suma de hándicaps de los dos jugadores de la pareja teniendo en cuenta el que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del 18 de mayo. Respecto a posibles errores en la confección de la lista de admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 10:00 horas del día 19 de mayo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Ascenderán a 40 € por persona (gastos de gestión incluidos). Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Campeones
- Subcampeones
- Ganadores Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

Los premios se repartirán en la entrega general de premios de la RFGM al final de la temporada (fecha por determinar). Se avisará a los ganadores de la fecha a celebrarse.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

Subvenciones: Con el fin de promover la participación de los jugadores de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención para el Campeonato de España Dobles 2027 a los dos mejores parejas clasificadas scratch con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid tal y como se establece en la Circular 13/2026 Subvenciones a pruebas de Pitch & Putt.

En Madrid, a 04 de mayo de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que posean hándicap igual o inferior a 36,4. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas.

El número de participantes no podrá exceder de 72 parejas que serán las de suma de hándicap más baja. Las parejas empatadas con la misma suma de hándicap para el último puesto entrarán por orden de inscripción. Se establecerá una lista de espera por suma de hándicap exacto, para las posibles sustituciones.

El Comité de la Prueba dispondrá de plazas para dos parejas dentro del cupo de las 72 parejas.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 36 hoyos Medal Play Scratch en dos días consecutivos. El primer día se disputará Fourball y el segundo Copa Canadá.

HÁNDICAPS

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 30,0 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 30,0.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique en la circular correspondiente y deberá efectuarse como indique dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

ÁREA DE SALIDA.

El Área de Salida será única para damas y caballeros. Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas. Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela (o similar). En el supuesto que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento

Barras verdes. Las barras de salida serán las mismas para caballeros y damas.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES

PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

En vigor la Regla Local Modelo H-1.1

Un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta. Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual tiene un caddie.
- Si la infracción ocurre o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador incurre en penalización general en el hoyo siguiente.

ACOMPAÑANTES

Están prohibidos los acompañantes.

TRANSPORTE MOTORIZADO

No el transporte motorizado.

En vigor la Regla Local Modelo G-6.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado excepto si está autorizado o es aprobado posteriormente por el Comité.

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado a ser transportado en un transporte motorizado.

Penalización por Infracción de la Regla Local: El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual infringe esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando las parejas empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate bajo la modalidad jugada en la última jornada. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de empate en el segundo puesto scratch se resolverá por hándicap prevaleciendo la pareja de hándicap de juego más alto. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 hoyos que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar. En caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo la pareja de hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 hoyos (resultado hándicap) que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar. En caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo.

TROFEOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Campeones
- Subcampeones
- Ganadores Hándicap

Los trofeos no serán acumulables. Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

La Real Federación de Golf de Madrid.